

A, S.A P.H. Omega, Oficina 1-D, calle Samuel Lewis, Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá · Tel: 396-9845 o 396-9846·info@hygeiaehs.com

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PARAMEDICOS / MEDICOS HIGEIA S.A

RIESGO DE ACCIDENTE: condiciones de seguridad deficientes (MPSA MINA-PTA. RINCON)	
-caída de personas a distinto nivel -caída de personas mismo nivel -caída de objetos por desplome o derrumbamiento -caída de objetos en manipulación -caída de objetos desprendidos pisadas sobre objetos -choques contra objetos inmóviles -choques contra objetos móviles -golpes por objetos o herramientas -proyección de fragmentos -atrapamiento o entre objetos -atrapamiento por desplome/derrumbamiento -atrapamiento por vuelco de maquinas o vehículos -sobreesfuerzos -exposiciones a temperaturas ambientales extremas	-contactos térmicos -proyección de líquidos candentes -proyección de gases sobrecalentados -contactos eléctricos directos -contactos eléctricos indirectos -exposición a sustancias nocivas o toxicas -contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas -exposición a radiaciones -explosiones -incendios. Inicio -incendios. Propagación -incendios. Medios -emergencias y evacuación -accidentes causados por seres vivos -atropellos o golpes con vehículos -accidentes de trafico -variaciones importantes de presión -inundaciones

RIESGOS EXPOSICIÓN CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DEFICIENTES: exposiciones prolongadas a contaminantes físicos, químicos o biológicos	
-exposición a contaminantes químicos -exposición a contaminantes biológicos -exposición a ruido -exposición a ultrasonidos -exposición a vibraciones -exposición a ambientes húmedos	-estrés térmico -exposición a radiaciones ionizantes -exposiciones a radiaciones no ionizantes -exposiciones a iluminación deficiente -exposición a ambienteshúmedo
RIESGO DE FATIGA: Asociado a exigencias excesivas de la tarea o actividad	
- física. Posición - física. Desplazamiento - física. Esfuerzo - física. Manejo de cargas	- mental. Recepción de información - mental. Tratamiento de la información - mental. Respuesta - mental. Disconfort
RIESGOS DE INSATISFACCION: Asociados a las condiciones deficientes en la organización de los trabajos	
- contenidos - monotonía - roles - autonomía	- comunicaciones - relaciones - condiciones de trabajo inapropiadas
PERDIDAS DE SEGURIDAD	
-perdida de seguridad en operación dificultada por iluminación deficiente -perdida de seguridad en operaciones con señalización deficiente -perdida de seguridad en operaciones con protección deficiente -perdida de seguridad en operaciones con medios deficientes	

-perdida de seguridad en operaciones con me dios de control de seguridad deficientes

-perdida de seguridad por formación o información deficiente

-perdida de seguridad en operación o instalación por controles o mantenimiento deficiente

MEDIDAS CORRECTORAS Y/O ACCIONES PREVENTIVAS

Podemos resumir estas medidas con los siguientes grupos:

- ACCIONES PREVENTIVAS
- la propia identificación del riesgo y la posterior información a los trabajadores posibilitara que estos adopten una actitud de prudencia
- métodos de trabajo para eliminar acciones o actitudes inseguras
- optimización de la organización del trabajo
- formación del personal
- MEDIDAS CORRECTORAS
- adecuar las instalaciones y equipos
- completar medios o recursos necesarios
- incorporar medios de protección en instalaciones y equipos.

3- ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

Para dar viabilidad a las medidas a implantar se requerirá un orden de prioridades que le permita a la empresa ir subsanando las mismas mediante un plan de actuación.

Cada uno de los riesgos identificados tiene que ser cuantificado para permitir un orden de prioridades a la hora de aplicar las medidas.

Criterios para establecer la probabilidad

La probabilidad de que se produzca el daño depende de dos factores

- probabilidad de que se den las situaciones anómalas para que se produzca el daño. Los distintos niveles de esta probabilidad son
- muy improbable
- improbable
- probable
- no requerida
- frecuencia de exposición al riesgo donde tenemos dos casos dependiendo de si se trata de un riesgo inherente al área (donde tenemos exposición diaria, puntual o esporádica) o una

operación donde los niveles de frecuencia van desde muy alta (8 horas al dia), alta (4 horas), habitual (2 horas), ocasional, baja y muy baja. Todo ello con periodicidad anual

Lo podemos resumir en los siguientes cuadros:

AREA / FRECUENCIA DE EXPOSICION

	Esporádica	Puntual	Diaria		
	Muy improbable	Muybaja	Baja	Baja	
		Improbable	Considerable	Considerable	Importante
		Probable	Considerable	Considerable	importante
		No requerida	Considerable	Importante	alta

OPERACIÓN / FRECUENCIA DE EXPOSICION

	Muybaja	Baja	Ocasional	Habitual	alta	Muyalta		
	Muy improbable	Muybaja	Muybaja	Baja	Baja	Considerable	Considerable	
		improbable	Muybaja	Baja	Baja	Considerable	Considerable	Importante
		probable	Baja	Considerable	Considerable	Importante	importante	Alta
		No requerida	Considerable	Considerable	Importante	Alta	Muyalta	Muyalta

Criterios para establecer la gravedad

El segundo aspecto a considerar, como ya hemos señalado, es la gravedad. Los criterios son desde muy baja, entendiendo por ello pequeñas irritaciones o molestias, a muy alta que es muerte o incapacitación total irreversible. Con todo esto hacemos la siguiente tabla:

		GRAVEDAD							
				Muybaja	Baja	Considerable	Importante	Alta	Muyalta
PROBABILIDAD	Muybaja	Trivial							
		Baja			Tolerable				
		Considerable					Moderada/ importante		
		Importante			Moderado		Importante		
		Alta				Importante	Importante/ Intolerable		
		Muy Alta						Intolerable	

TRIVIAL: No se requiere acción específica

TOLERABLE: No se necesita mejorar la acción preventiva sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que supongan una cargara económica. Se recomiendan comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia

MODERADO: Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, implantando las medidas en un plazo determinado

IMPORTANTE: No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo.

INTOLERABLE: Si no es posible reducir el riesgo incluso con recursos limitados debe prohibirse el trabajo. No debe comenzar ni continuar el trabajo.